Barranquilla, 17 de febrero de 2025

Doctora:
VERÓNICA CANTILLO RAMÍREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura y Patrimonio
Gobernación del Atlántico

Asunto: Presentación de Propuesta / Contrato de Prestación de Servicios

Cordial Saludo,

Según la solicitud efectuada, me permito presentar a través de este medio la PROPUESTA para el trámite de contratación como a continuación se describe:

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales de Asesoría a la Secretaría de Cultura y Patrimonio del departamento, en el desarrollo de actividades que permitan orientar los Procesos de Estímulos para la salvaguarda de las tradiciones.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Brindar asesoría en el análisis de proyectos relacionados con la salvaguarda de las tradiciones y el patrimonio cultural inmaterial, con el propósito de garantizar que las iniciativas sean culturalmente pertinentes, respetuosas de las comunidades y efectivas en la protección y promoción de sus expresiones culturales al interior de las Convocatorias Públicas de Estímulos del Sector Cultura en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

2. Brindar asesoría en la definición de acciones en aras de promover la transmisión intergeneracional de conocimientos en los Procesos de Estímulos desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

3. Brindar asesoría en la identificación de las manifestaciones culturales que requieren acciones de salvaguarda en los Procesos de Estímulos desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

4. Brindar asesoría en la tipificación de los impactos positivos y negativos sobre la autenticidad y continuidad de la manifestación cultural en los Procesos de Estímulos desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

5. Brindar asesoría en la incorporación de enfoques participativos que involucren a los posibles postulantes en la toma de decisiones en los Procesos de Estímulos desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

6. Brindar asesoría en la aplicación de metodologías etnográficas para el diagnóstico y contextualización de la tradición en los Procesos de Estímulos desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

7. Brindar asesoría en el trabajo de campo para la recolección de testimonios, memorias y prácticas territoriales en los Procesos de Estímulos desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

8. Brindar asesoría en la elaboración de inventarios etnográficos y fichas de registro sobre expresiones culturales, según las normativas de patrimonio en los Procesos de Estímulos desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

9. Brindar asesoría en la interacción entre gestores culturales y comunidades portadoras para asegurar una participación justa y equitativa en los Procesos de Estímulos desde la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio.

10. Apoyar en las actividades de Rendición de Cuentas a la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio en lo relacionado a las Convocatorias Públicas de Estímulos del Sector Cultura.

11. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo para la prestación de mis servicios será de OCHO (8) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: Propongo que los honorarios asciendan a la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($52.000.000). Incluyendo todos los impuestos a que haya lugar y demás tributos que se causen por el hecho de la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se llegare a suscribir.

DECLARO NO ENCONTRARME INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD Y DEMÁS PROHIBICIONES CONSAGRADAS EN LA LEY. AUTORIZO A LA ENTIDAD PARA QUE REALICE LAS CONSULTAS DE LOS ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la Propuesta, esperando que satisfaga las necesidades de su dependencia y de la administración departamental.

Atentamente,



LAZARO MIGUEL COTES COTES
C.C 8.767.593